

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. seis (06) de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez previa autorización del mismo el presente proceso PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2014-0462 de EPS SANITAS S.A. contra COLPENSIONES y OTRO informando en auto de fecha 17 de mayo de 2023 se fijó fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el Art 80 del CPL y de la SS, en la cual se citó al perito Fernando Quintero Bohórquez. Una vez revisado el plenario se constata que a folio 332 obra CD (**roto**) contentivo de los anexos de la respuesta allegada por ADRES a folios 333 a 360. CD que fuera solicitado por el perito en la baranda del Juzgado al momento de revisar el expediente.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se hace necesario precisar al perito Dr Fernando Quintero Bohórquez que el dictamen allegado fue rendido y tenido en cuenta tal como consta en providencia del 17 de mayo de 2023, auto que cobró plena ejecutoria y en el cual no le fue otorgado término para ampliar o adicionar el experticio allegado, razón por la cual resulta improcedente entregar el CD solicitado con tal fin.

De otra parte, y teniendo en cuenta que el expediente debe ser digitalizado en su integridad previo a la fecha en que se adelantara la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el Art 80 del CPL y de la SS el Juzgado dispone:

PRIMERO: Por secretaria requiérase por el medio más expedito al apoderado de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-Adres, a fin de que en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente proveído allegue los archivos que fueron aportado como pruebas en el CD anexo a la contestación de la demanda. Déjense las constancias correspondientes

SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior proceda la secretaria con la digitalización del expediente previo al envío de las citaciones a la audiencia

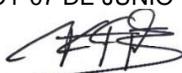
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ**

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO
NUMERO 58 FIJADO HOY 07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



**DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
secretaria**